

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11390 BURGOS

Edicto.

D.^a Cristina Rubio Domingo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.^a Instancia n.º 5 de Burgos, por el presente, hago saber:

1.º-Que en el Procedimiento Concursal N.º 447/2020, se ha dictado, en fecha 19 de noviembre de 2020, Auto de declaración de concurso consecutivo y voluntario de D. Víctor Serna Catalina, con DNI 71.931.839-Y, con domicilio en Burgos, Calle Federico Martínez Varea, número 8, 4.º A.

2.º-Se ha acordado que las facultades de administración y disposición quedan intervenidas. Se ha designado como Administración concursal a D. Jose Felix Ruiz-Camara Bayo con D.N.I.01174182-D, en su calidad de representación de la Entidad Integra Administradores Concursales, S.L.P., con CIF B86766623, domicilio profesional en Calle Velazquez, n.º 92, 5.º dcha. de Madrid. Teléfono: 913104066 y correo electrónico jose.ruiz-camara@mpalegal.es

3.º-Igualmente, se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que se deberá efectuar conforme a lo previsto en el art. 35.1 TRLC de la LC a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes, a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Burgos, 5 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, D.^a Cristina Rubio Domingo.

ID: A210013726-1